

República Bolivariana de Venezuela

Instituto Autónomo



Biblioteca Nacional

y de Servicios de Bibliotecas

POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Publicación Normativa No. BP 008-2008

2008



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Cultura**



**INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE
BIBLIOTECAS**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS BIBLIOTECARIOS
Wolfgang Vicent

UNIDAD DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA
Nubia García
Rebeca Ramírez

ELABORACIÓN
Fernando Millán

REVISIÓN
Nubia García
Rebeca Ramírez

1ª. ed. 2002
2ª. ed. 2004
1ª. ed. digital 2008

Depósito legal lfi 2272008253840

Dirección de Bibliotecas Públicas, Unidad de Normalización Técnica
Final Avenida Panteón, Edificio Sede. Cuerpo Administrativo, Nivel AP-3. San José.
Telf.: (0212) 505 90 50
Caracas - República Bolivariana de Venezuela

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Introducción	1
1 Antecedentes	3
2 El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas	4
2.1 Organización	4
2.2 Funciones de la biblioteca pública en relación al desarrollo de sus colecciones	5
3 Usuarios	7
4 Política de formación de colecciones	8
4.1 Criterios de selección	8
4.1.1 Colección general	9
4.1.2 Colección infantil	10
4.1.3 Colección de publicaciones periódicas	11
4.1.4 Colección de materiales no bibliográficos y audiovisuales	12
4.2 Alcance de la colección	13
5 Colección básica o inicial	15
5.1 Contenido de la colección	15
5.2 Soportes	16
5.3 Características de la colección básica	16

	Pag.
5.4 Composición de la colección básica	17
5.4.1 Colección general	18
5.4.2 Colección infantil	27
5.5 Actualización de la colección básica	28
6 Ampliación de la colección	30
6.1 Requisitos para la ampliación de las colecciones	30
6.2 Objetivos de la ampliación de colecciones	32
6.3 Las donaciones como medio de ampliación de las colecciones	33
6.4 Formación del acervo documental de la entidad federal y regional	34
7 Áreas geográficas	35
8 Las colecciones de los diferentes tipos de bibliotecas públicas	36
8.1 Biblioteca Pública Central de entidad federal	36
8.2 Bibliotecas Públicas Nivel I	37
8.3 Bibliotecas Públicas Nivel II	38
8.4 Bibliotecas móviles	38
Bibliografía	40

INTRODUCCIÓN

Toda política reúne un conjunto de orientaciones que persigue regir la actuación de una entidad en un campo determinado, sustentada en un marco legal que establece el área de competencia y un marco funcional para fijar las normas de actuación.

La ley del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas enfatiza el rol normalizador dentro los fines de la Institución, a la cual le asigna la producción y aplicación de normas y procedimientos técnicos en el ámbito de infraestructura, colecciones, servicios y personal, para el funcionamiento de los distintos tipos de bibliotecas.

Es objetivo fundamental de la Biblioteca Nacional cumplir de manera adecuada con dicho rol, a tal fin redimensiona y fortalece periódicamente los lineamientos para la formación, desarrollo y enriquecimiento de las colecciones de las Bibliotecas Públicas con el objetivo de garantizar la preservación de la idoneidad de las mismas.

Entre los aspectos relevantes de esta política se destacan:

- Lineamientos ajustados a los requerimientos actuales en materia de composición de las colecciones básicas.
- Criterios para la selección y adquisición de los materiales de cada una de las colecciones que deben desarrollarse en las bibliotecas públicas.
- Orientaciones para la ampliación de las mismas.
- Inclusión de soportes de información que utilizan nuevas tecnologías, disponibles en el mercado nacional e internacional, tales como: discos compactos, discos de video digital y disquetes.

En primer lugar, se ofrecen los antecedentes de la Política de Desarrollo de Colecciones para las Bibliotecas Públicas, se señala la base legal para la acción normativa de la Biblioteca Nacional y se hace referencia al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en cuanto a creación, organización, funciones y usuarios.

Seguidamente, se aborda el contenido central del documento, constituido por principios y directrices generales de la política de desarrollo de colecciones, criterios de selección, características, composición temática y tipos de colección de acuerdo a las diferentes modalidades de bibliotecas, así como aspectos relacionados con su actualización y ampliación.

De igual manera, se enfatiza acerca del carácter exhaustivo de la adquisición y recopilación que las bibliotecas públicas deben hacer de los materiales producidos en su localidad o región.

Este título, publicado por última vez en 2004, se presenta en edición digital a fin de ofrecer a las personas interesadas en los temas cubiertos por la Serie Publicación Normativa, información que en muchos casos conserva su vigencia y en otros sirve como testimonio de la acción de la Biblioteca Nacional de Venezuela a lo largo del tiempo. La Serie va entonces más allá de su ámbito natural de alcance: las Bibliotecas Públicas Venezolanas y está a la disposición de otros bibliotecarios, estudiantes y profesores de bibliotecología del país, así como de otras personas interesadas en los temas cubiertos por la Serie, incluso en el exterior.

1 ANTECEDENTES

Los primeros esbozos de una Política de Desarrollo de Colecciones para Bibliotecas Públicas los encontramos en el documento "*Orientaciones para la Organización y Desarrollo de Servicios Bibliotecarios Públicos en los Estados*", preparado conjuntamente por un grupo de especialistas del IABN y del Banco del Libro, en dos versiones de julio de 1976 y noviembre de 1977, bajo los auspicios de la Comisión Nacional del Sistema Nacional de Bibliotecas e Información Humanística y Tecnológica. Otro documento útil de orden general, es "*Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en Venezuela*", elaborado por la Dirección de Bibliotecas Públicas en junio de 1980.

De índole más específica son: "*Política de Selección para Bibliotecas Públicas*", redactado por el licenciado Mariano Aguirre en mayo de 1978; "*Proposiciones para discutir Política de Selección de Materiales Bibliográficos y No Bibliográficos para Bibliotecas Públicas*", elaborado por la licenciada Luisa Villalba en mayo de 1980; y "*Política de Formación de Colecciones para Bibliotecas Públicas*", preparado por el doctor Aurelio Álvarez Juan en octubre de 1981.

A partir del análisis de los documentos anteriores y la sistematización de experiencias de los años más recientes, surge la versión anterior de este documento, publicado en 2002, bajo el mismo título, el cual se revisa a la luz de las recomendaciones expuestas en la norma COVENIN: *Pautas para bibliotecas públicas, parte 2: desarrollo de los fondos bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales*, actualmente en etapa de proyecto. Esta norma es el producto de un grupo de trabajo en el que participan representantes de las redes de bibliotecas públicas del país y de la Biblioteca Nacional para su aprobación por FONDONORMA, organismo venezolano de normalización.

2 EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

De acuerdo con la ley de creación de la Biblioteca Nacional como Instituto Autónomo, promulgada el 27 de julio de 1977, la institución tiene dos áreas de competencia fundamentales: como Biblioteca Nacional propiamente dicha y como núcleo coordinador del Sistema Nacional de Bibliotecas. En esta última, se destacan dos aspectos básicos:

- Contribuir a hacer accesible, en todo el territorio nacional, la información debidamente organizada, con prioridad en la venezolana y relativa a Venezuela, para que cada ciudadano participe de manera más integral en el desarrollo del país.
- Convertirse en el núcleo coordinador del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas para la formulación de políticas, planificación, establecimiento de normas y asistencia técnica.

La Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información, creada mediante Decreto Presidencial No. 559 del 19 de noviembre de 1974, recomendó la creación y desarrollo de un Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información, basado en el modelo aprobado por la UNESCO en su XVIII Conferencia General. Dicha recomendación se fundamenta en el diagnóstico de las bibliotecas diseminadas en el país, el cual puso de manifiesto la carencia de organización con base en una planificación racional, lo que dificultaba un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y de información indispensables para el desarrollo de los servicios bibliotecarios.

2.1 Organización

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, integrante del Sistema Nacional de Bibliotecas e Información mediante Decreto Presidencial No. 1759 del 7 de septiembre de 1976, está constituido por 24 Redes de Bibliotecas Públicas de las Entidades Federales, las cuales a su vez están compuestas por servicios bibliotecarios públicos de diferentes tipos.

Con la implementación de modelos de descentralización en algunas entidades, dichas Redes se han convertido en Servicios Autónomos e Institutos Autónomos Regionales, pero han mantenido su estructura interna.

Cada Red, Servicio Autónomo o Instituto Autónomo Regional está integrado por los siguientes tipos de unidades de información:

- Biblioteca Pública Central de la Entidad Federal (BPC)
- Bibliotecas Públicas Nivel I (BP I)
- Bibliotecas Públicas Nivel II (BP II)

- Puntos de Préstamo
- Bibliotecas Móviles

Estas categorías responden a la densidad de población, las características geográficas, la organización político territorial de cada entidad federal y la ubicación de la sede del gobierno estatal.

Los recursos bibliográficos y no bibliográficos disponibles en el sistema se ponen al alcance de la comunidad mediante un modelo basado en una red cooperativa de préstamo interbibliotecario, para lo cual se cuenta con recursos humanos calificados que prestan servicio en cada unidad de la red, según las programaciones establecidas por el ente coordinador.

En la actualidad, las redes estatales experimentan una transición hacia la creación de entes autónomos, lo cual implica mayor complejidad en sus funciones y mayores recursos humanos, técnicos y presupuestarios. Este proceso de cambio en las redes potencia el rol normalizador de la Biblioteca Nacional hacia la profundización en transferencia de experiencias a través de la capacitación, la producción y seguimiento de normas acordes con los cambios, la elaboración de productos de información y otras modalidades de asistencia técnica, para que éstas puedan asumir las responsabilidades atendidas anteriormente de manera centralizada.

2.2 Funciones de la biblioteca pública en relación al desarrollo de sus colecciones

La Biblioteca Nacional, siguiendo la propuesta formulada en el documento "*Orientaciones para la Organización y Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios Públicos en los Estados*", 2da. versión (Caracas, noviembre de 1977) ha definido la biblioteca pública como:

La institución de servicio público básico que debe asegurar a todos los habitantes del país, independientemente de su nivel de escolaridad, el acceso gratuito a los materiales bibliográficos y no bibliográficos que requieran con el fin de posibilitar su participación con base en una adecuada información en todos los aspectos del desarrollo nacional.

En conformidad con el concepto anterior, las colecciones deben responder a los siguientes objetivos:

- Satisfacer las necesidades de información de la colectividad.
- Ofrecer información al ciudadano que contribuya a formarlo para una participación integral en su comunidad.

- Estimular la diversión sana y el uso constructivo del tiempo libre.
- Contribuir al desarrollo de destrezas lectoras en la comunidad.
- Contar con fuentes de consulta para el apoyo de la educación formal en niveles de: educación básica, media diversificada, profesional y primeros semestres de carreras universitarias.
- Disponer de publicaciones oficiales y fuentes de referencias sobre trámites, procedimientos, recursos y servicios de la comunidad y el resto del país, para ofrecer a la colectividad un servicio de información permanente y actualizado.
- Ser exhaustiva en la recopilación de la producción editorial local o regional donde funcione el servicio bibliotecario.
- Brindar acceso a información independientemente de su soporte físico.

3 USUARIOS

La comunidad como la sociedad está integrada por ciudadanos de todas las edades y variada condición y la Biblioteca Pública debe servir a todos sin excepción de ninguna especie, según lo expresa el Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1994. En ésta se pueden identificar diversos tipos de usuarios: amas de casa, estudiantes de educación básica, media y superior, profesionales, artesanos, docentes, entre otros, quienes constituyen su usuario potencial. Sin embargo, la consulta predominante de los servicios es realizada por el estudiante de educación básica y media, y en menor cantidad, por el de nivel superior. Estos grupos son los que le dan mayor uso a los recursos que ofrece la biblioteca, los cuales podríamos catalogar como usuarios cautivos. En el estudiante, la Biblioteca invierte su mayor presupuesto, porque éste representa cerca del 90% de sus usuarios.

Ahora bien, existen otros integrantes en la comunidad a quienes tradicionalmente las bibliotecas públicas no han prestado suficiente atención. Ellos podrían generar una demanda capaz de alcanzar la utilidad intensiva de un determinado servicio, éstos se identifican como *grupos meta*. Según el *Glosario de términos utilizados en la Biblioteca Nacional de Venezuela*, el grupo meta es un grupo de personas con características comunes (edad, actividad de interés, etc.) que las bibliotecas públicas identifica con el objeto de brindarle atención prioritaria con base en la importancia social que reviste. Generalmente, coincide con grupos meta establecidos en políticas de Estado.

Las características de los grupos meta están íntimamente ligadas al entorno específico de cada biblioteca. La descripción de su perfil supone una labor que debe realizar la unidad de información mediante un estudio de usuarios. La población meta es el usuario potencial sustantivo, la cual debe ser considerada como elemento estratégico para completar la misión de integrar el servicio a la comunidad que debe atender. Dado que la disponibilidad de recursos presupuestarios destinados a la adquisición de colecciones es cada vez más limitado, se deben dirigir esfuerzos en materia de redotación de colecciones, tendientes a satisfacer sus necesidades de información.

4 POLÍTICA DE FORMACIÓN DE COLECCIONES

La política para la constitución y desarrollo de colecciones parte de la concepción de formar las mismas dirigidas tanto al lector adulto, a fin de afianzar sus saberes y conocimientos, como para responder a las necesidades e intereses de niños y adolescentes, cónsona con la misión de fomentar la creación de hábitos de consulta y promover la adquisición de destrezas lectoras. En consecuencia, los criterios que determinan la conformación de las colecciones se orientan a satisfacer las necesidades de estos usuarios.

El alcance y composición de las colecciones, en cuanto a niveles de diversidad y densidad temática e intensidad de consulta, en una primera etapa, está delimitada por la colección básica, representada por una lista de títulos de cobertura amplia del conocimiento universal, pero sin alcanzar mayor exhaustividad en el tratamiento de los temas, y de acuerdo con los niveles de comprensión lectora e intereses del usufructuario promedio del libro. Esta es la dotación inicial de todas las bibliotecas públicas de distintos niveles y ubicación geográfica.

Acorde a los índices de consulta y requerimientos propios, se genera una tendencia específica de la demanda, que busca la adecuación de la colección a sus usuarios naturales. Esto conduce a un proceso de ampliación de las colecciones iniciales.

Durante el mismo, las bibliotecas alcanzarán niveles más complejos en el desarrollo de sus fondos con el usuario como objetivo fundamental de esa tarea. La sistematización en la aplicación de instrumentos de detección que recojan fielmente sus necesidades de información será factor determinante para garantizar la exactitud, conveniencia y puntualidad para satisfacerlas.

Para enriquecer las colecciones en correspondencia con lo planteado anteriormente, es indispensable la participación de los encargados de los servicios, ya que ellos representan la intermediación directa con las demandas de los usuarios. Con la formación del Comité de Selección se concreta esta acción, el mismo desempeña labores de selección y evaluación de materiales bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales.

4.1 Criterios de selección

La selección es un proceso que persigue aproximarse a la formación de un juicio sobre la conveniencia de incorporar materiales a la colección de una biblioteca, mediante la aplicación de un conjunto de indicadores evaluativos, ajustados a una escala de valoración.

En el proceso de selección se involucran factores externos e internos que posibilitan la escogencia de títulos y la posterior toma de decisión sobre su adquisición. En cuanto a los externos, la selección debe basarse tanto en la estimación de los recursos disponibles como en las necesidades y demandas informativas. Los factores internos son de naturaleza evaluativa y están relacionados con la valoración del material en sí mismo.

Dentro del grupo de factores a considerar en la selección, existen criterios comunes y otros particulares que responden a las características propias del tipo de material. A continuación se indican los más importantes en función del tipo de colección.

4.1.1 Colección general

Deben asumirse como criterios de selección el análisis en conjunto de los siguientes aspectos:

Prestigio editorial

Atención al reconocimiento, tanto nacional como internacional, de ciertas empresas con base en su trayectoria en el área.

Autoridad

Credencial académica o experticia del autor o autores en el ámbito del conocimiento desarrollado.

Recomendaciones y críticas

Acogida, calificación o comentarios recopilados en repertorios, revistas especializadas y otras fuentes de información. Se puede considerar, además, el juicio de personas calificadas.

Idioma

Preferencia por obras escritas originalmente en español, con excepción de casos donde el traductor sea especialista en el tema traducido. En bibliotecas que atienden comunidades indígenas, deben seleccionarse tanto materiales en lenguas autóctonas como bilingües.

Actualidad

Referido tanto a documentos con fecha de edición reciente como a tratamiento del tema con el aporte de nuevos enfoques y conocimientos.

Valores

Contenidos que no menoscaben el libre pensamiento y el respeto por la diversidad cultural, étnica y religiosa de los pueblos.

Complejidad

Relación entre la extensión y densidad del tema tratado y su adecuación a los niveles de comprensión del lector a quien va dirigido.

Lenguaje

El lenguaje utilizado debe estar ajustado a las normas de corrección y buen uso del idioma.

Ilustración

El aporte de recursos gráficos al texto escrito que contribuya al mejor entendimiento de la información suministrada. Las ilustraciones deben estar debidamente acopladas y oportunamente dispuestas con respecto al tema tratado.

Información complementaria

Presencia de elementos que faciliten la localización de la información, tales como tablas de contenido, índices analíticos y onomásticos. En caso de materiales divulgativos, la inclusión de glosarios resulta de gran apoyo al lector. Igualmente la bibliografía consultada da idea de la dimensión investigativa de la información suministrada.

Encuadernación

Obras encuadernadas con tapa dura o aquéllas cuyo encolado sea resistente al uso, a fin de garantizar su durabilidad.

Tamaño, tipo de letra y calidad de papel

Legibilidad de los contenidos que respete las normas tipográficas establecidas, tomando 2 mm. como estándar para el tamaño de letra y el tipo sin rebuscamiento de diseño, además observar la textura y solidez del papel para evitar que el texto pueda transparentarse.

Precio

Análisis del costo de títulos de similar contenido para seleccionar la oferta más conveniente.

4.1.2 Colección infantil

En la colección infantil son de rigurosa aplicación los criterios que se señalan a continuación:

Pertinencia

Contenidos adecuados en función de los niveles de comprensión lectora de niños y jóvenes.

Tratamiento del tema

Temas que se aborden de forma amena, interesante y original. El estilo para libros informativos debe ser documental antes que dramatizado, ya que puede prestarse a confusión entre ficción y realidad.

Exactitud

Los libros informativos deben ofrecer información donde los conceptos, definiciones, explicaciones y datos se presenten en forma precisa y exacta, sin lugar a ambigüedades.

Organización

Correspondencia entre el mensaje y la organización de la información, de manera que se facilite la captación de las ideas expuestas.

Lenguaje

El tratamiento del lenguaje en los libros recreativos, desarrollado con fines estéticos, debe contener fuerza comunicativa y expresiva, riqueza y originalidad, de manera que proporcione deleite al lector y estimule su imaginación.

En el caso de los libros informativos, el mensaje debe ser de fácil comprensión y lectura, con una sintaxis sencilla. Además de ser preciso y ajustado a la temática que aborda.

Imágenes

La presencia de elementos gráficos es de gran importancia en los libros para niños, ya que son auxiliares fundamentales para la comprensión e interés por la lectura; de allí que deben tener calidad científica y gráfica, además de integrarse al texto de manera tal, que guarden el sentido correcto de complementariedad y enriquecimiento de la información.

4.1.3 Colección de publicaciones periódicas

En estos materiales debe considerarse relevante la aplicación de los siguientes criterios:

Demanda

En la conformación de la colección de publicaciones periódicas se debe considerar los títulos más solicitados por los usuarios.

Soporte

Preferencia por el soporte papel, dentro de los existentes en este tipo de publicaciones, ya que la mayoría de las bibliotecas no disponen de equipos apropiados para la consulta de otros tipos de soportes.

Idioma

Se deben seleccionar preferiblemente publicaciones editadas en español.

Conformación de la colección

Deben formarse colecciones completas y evitar la adquisición de números sueltos de publicaciones periódicas.

Cobertura temática

Deben seleccionarse publicaciones que respondan a las áreas de interés y necesidades de la comunidad que atiende la biblioteca.

Adaptación a los lectores

Las publicaciones seleccionadas deben estar acordes con la capacidad y comprensión lectora de los diferentes tipos de usuarios: niños, adolescentes o adultos.

4.1.4 Colección de materiales no bibliográficos y audiovisuales

En el proceso de selección de los materiales no bibliográficos y audiovisuales deben tomarse en cuenta los siguientes criterios básicos:

Autor o productor

Materiales de los diversos creadores de renombre local, regional, nacional e internacional, así como de instituciones públicas, gubernamentales e instituciones y empresas privadas.

Valor histórico y documental

Todo material cuyo contenido aporte información sobre la historia, la cultura, condiciones socioeconómicas, personajes, modas y acontecimientos de relevancia, especialmente de Venezuela, la región, el estado y la localidad en donde se encuentra la biblioteca.

Tema

La prioridad está dada por los vacíos de la colección, intereses de los usuarios y recomendaciones de los especialistas, en campos como: sociología, antropología, costumbres, historia, recursos humanos, literatura y arte en general, urbanismo, educación, deporte y recreación, economía, asuntos políticos, gestión gubernamental, progresos científicos y tecnológicos y programas infantiles.

Calidad

Preferencia por la producción nacional e internacional de cualquier género que haya sido merecedora de premios y reconocimientos por cualquier concepto.

4.2 Alcance de la colección

La Biblioteca Pública debe coleccionar materiales bibliográficos tales como: enciclopedias, diccionarios, monografías, publicaciones periódicas y publicaciones oficiales, no bibliográficos, entre los cuales se hallan fotografías y carteles; audiovisuales como: discos compactos, disquetes, discos de video digitales, videos y otros soportes de información pertinentes.

La cobertura de la colección debe ser amplia y responder a los diversos grados de comprensión lectora de los usuarios. Los materiales contienen desde aquellas publicaciones idóneas para cierto tipo de investigación básica por su valor permanente, aparte de nueva información o reinterpretación, presentación y/o evaluación crítica de los conocimientos existentes, hasta materiales editados para el consumo masivo como publicaciones generales a nivel más elemental.

La colección debe abarcar principalmente obras editadas en español. Este criterio puede tener alguna excepción, en cuanto a obras de referencia o libros destinados al aprendizaje y perfeccionamiento de otros idiomas. Podrán incorporarse, en una segunda etapa, títulos en otras lenguas en aquellas bibliotecas cuya comunidad lectora así lo requiera. Igualmente, deben incluirse materiales tanto en lengua indígena como bilingües en bibliotecas que atiendan comunidades pertenecientes a las diferentes etnias.

Preferentemente, se adquirirán materiales con información actualizada. En tal sentido, se tomarán en cuenta obras básicas sobre ciencias sociales, naturales, exactas y de tecnología que hayan sido publicadas en un lapso no mayor de 5 años anteriores a la fecha de conformación de la colección. Un caso particular de obsolescencia en el área de informática son los materiales de aplicación de software, cuyas versiones sufren cambios anualmente, para lo cual debe considerarse como actualizada la última edición. En otras áreas del conocimiento como literatura, folklore e historia, no se aplica la norma anterior, ya que sus contenidos no requieren modificaciones constantes para mantener su vigencia; en literatura, específicamente, se cuenta con numerosas obras consideradas clásicas.

Todos los materiales que integran las colecciones de bibliotecas públicas pasan previamente por el Comité de Selección, a excepción de los considerados de acuerdo a criterios de autoridad, como indispensables en la colección, tales como:

- Obras de referencia sobre Venezuela.
- Libros de mayor impacto del momento.

- Títulos de actualidad nacional.
- Obras cuyos autores son objeto de atención en el mundo humanístico, por haber obtenido algún reconocimiento en el ámbito nacional e internacional a través del otorgamiento de premios tales como: Nóbel de Literatura, Nacional de Literatura, Cervantes, Fundarte, Rómulo Gallegos, Planeta, Calidad editorial del CENAL y otros premios de alcance regional.
- Leyes y otras publicaciones oficiales venezolanas.
- Los mejores libros para niños, escogidos anualmente por el Banco del Libro.
- Novedades infantiles venezolanas, con la finalidad de promover el desarrollo de estas colecciones, ya que constituyen el recurso bibliográfico para consolidar las destrezas lectoras.

Con el propósito de prolongar la preservación, debido a los altos grados de consulta de los materiales, se considera de gran importancia los aspectos técnicos-gráficos, entre ellos la encuadernación. En tal sentido, se adquirirán materiales preferiblemente de cuadernillos cocidos, con tapas y cubiertas resistentes. Se hará excepción con publicaciones encoladas, solo en casos específicos de títulos que sean de importancia y utilidad evidente, para lo cual se sugiere encuadernarlos antes de ponerlos en servicio.

5 COLECCIÓN BÁSICA O INICIAL

Las comunidades, de acuerdo a características propias, presentan intereses particulares; sin embargo, la experiencia en la prestación del servicio, tanto en el área metropolitana como en las entidades federales, ha constatado la presencia de necesidades de información que responden a intereses comunes de distintas colectividades.

Esas necesidades generalmente están relacionadas con la obtención de información requerida para la solución de problemas de la vida diaria, la eficiente ejecución de oficios, la atención de asuntos comunales, la comprensión de problemas nacionales e internacionales, la consulta de materiales complementarios para cumplir con las tareas escolares y la ocupación constructiva del tiempo libre.

Para atender estas demandas, toda biblioteca debe tener, independientemente de su ubicación geográfica o grado de desarrollo, una misma colección o dotación básica, la cual representa la colección inicial de todo servicio bibliotecario público.

En la instalación de una biblioteca pública, los fondos bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales se agrupan en un acervo cuyo contenido y composición temática tiene por finalidad ofrecer materiales en los que estén representados las diversas disciplinas generales del conocimiento, con una autoría acreditada en el campo, sin llegar a lo especializado en el tratamiento de los temas. Este acervo debe responder a intereses comunes de las distintas colectividades, basado en elementos que trasciendan las realidades particulares, con respeto a la diversidad cultural de las comunidades y la evolución de los procesos históricos y políticos de la humanidad.

5.1 Contenido de la colección

- Materiales venezolanos acerca de historia, geografía, literatura y cultura del país, su problemática socioeconómica, su situación y relaciones con Latinoamérica y el mundo.
- Obras relativas a Latinoamérica.
- Materiales representativos del pensamiento universal en filosofía, psicología, literatura y religión.
- Materiales representativos de la creación de los pueblos y de la cultura universal en: historia, geografía, lengua, arte, folklore, organización social y costumbres, recreación y deportes.

- Materiales representativos del quehacer científico y el desarrollo tecnológico.
- Materiales que aporten información básica y concisa sobre las distintas profesiones, ocupaciones, oficios y pasatiempos.
- Materiales que contribuyan al adecuado ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos: Constitución Nacional, leyes y publicaciones oficiales.
- Materiales complementarios de apoyo para atender los requerimientos generados por la educación en sus diferentes niveles.
- Materiales de la actualidad cultural, científica y tecnológica de emisión periódica, dirigidos a público en general.

5.2 Soportes

- Materiales tradicionales en soporte papel, tales como libros, folletos y publicaciones periódicas.
- Materiales cartográficos: mapas físicos y políticos del ámbito municipal, estatal, nacional y mundial, planos urbanos y cartas geográficas, entre otros.
- Materiales audiovisuales, tales como: grabaciones sonoras (discos de larga duración, casetes, discos compactos, cintas magnetofónicas), DVD (disco de video digital) y video-grabaciones.
- Materiales gráficos, tales como: carteles, postales, tarjetas, catálogos, estampillas y obra gráfica original (dibujo, grabado, pintura).
- Multimedia: por ejemplo, CD-Rom.

5.3 Características de la colección básica

Con la expansión de las bibliotecas en las entidades federales no sólo se ha detectado la existencia de necesidades básicas de información comunes a distintas colectividades, sino también se ha constatado que no todos los materiales son adecuados para satisfacerlas, ya que sólo algunos se adaptan a la capacidad de comprensión lectora media de los usuarios, mientras que otros, por el contrario, la rebasan.

De allí que sea preciso determinar cuáles de los materiales apropiados, para satisfacer tales necesidades, se adecuan mejor a la capacidad de comprensión lectora media de nuestros usuarios. El uso real de los materiales, la asimilación

de la información, y en general, la lectura crítica y creativa dependen no sólo del interés, sino también de la adecuación entre la capacidad de comprensión y el grado de complejidad implícita en la exposición del contenido. La experiencia indica que el nivel de comprensión está vinculado con el grado de escolaridad del usuario. Así, a un mayor nivel de escolaridad, generalmente, corresponde un grado más amplio de habilidad lectora y viceversa. Desde este punto de vista, el nivel promedio de escolaridad de nuestros usuarios no es elevado.

Esta tipología se hace más evidente en los casos en que la prestación de servicios se efectúa en salones de lectura y bibliobuses que atienden a zonas marginales de la provincia y del área metropolitana de Caracas. En consecuencia, la colección básica deben conformarla publicaciones que aporten una visión general de cada tópico, a la par que persigan una finalidad didáctica. Deben ser obras cuyos contenidos no entren en el campo de la especulación teórica, que presenten un grado mínimo de dificultad, con el fin de que todos puedan tener fácil acceso a ellos.

Es importante que los materiales que forman parte de la colección básica contengan ayudas para facilitar la comprensión tales como: glosarios, lista de bibliografías recomendadas, abundantes gráficos, fotografías, etc. y sobre todo, un elemento sustantivo es la brevedad en el tratamiento del tema.

La colección básica ofrecerá también materiales más complejos, destinados a usuarios que por estar vinculados al sistema educativo formal, han adquirido destrezas lectoras y un conjunto de conocimientos generales que les permiten dominar obras monográficas con un desarrollo más extenso del tema.

La responsabilidad de determinar la lista de títulos que conforman la colección básica corresponde a la División de Selección de la Dirección de Bibliotecas Públicas. Esta División cuenta con el Comité de Selección integrado por los jefes de las bibliotecas, encargados de salas y supervisores de la Red Metropolitana, mientras que para la evaluación de algunos materiales en particular se debe consultar a especialistas.

5.4 Composición de la colección básica

La colección básica de la unidad de servicio más pequeña, es decir la Biblioteca Pública Nivel II, estará conformada por una colección general y una colección infantil, integrada por 3 472 títulos en 6 382 volúmenes en una proporción de 2 ejemplares por título, a excepción de los materiales de referencia cuya proporción es de un volumen por título.

Cuadro 1. Composición de la colección básica

Tipo de colección	%	Títulos	Volúmenes
Colección General	60	2 062	3 562
Colección Infantil	40	1 410	2 820
Total	100	3 472	6 382

5.4.1 Colección general

Las bibliotecas públicas deben posibilitar el acceso a la información, mediante la conformación de colecciones debidamente ordenadas y representadas en su contenido por las áreas del conocimiento más relevantes y a través de las fuentes más expeditas para la consulta de temas que constituyen el saber universal.

Esta colección deberá estar formada por materiales bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales para adolescentes y adultos. Dentro de los materiales bibliográficos se incluirán las colecciones de libros de referencia, complementarios, recreativos y publicaciones periódicas, que también pueden presentarse en soporte electrónico, tales como CD-ROM. En los no bibliográficos deben incluirse obra gráfica: planos, mapas, fotografías, carteles, catálogos, postales; materiales audiovisuales: videos y casetes de audio, y de soporte electrónico: discos compactos de audio, discos de video digital y disquetes.

Composición de la colección general por tipo de materiales

Guardando las proporciones indicadas en el cuadro anterior, tendrá la composición porcentual que se muestra en el cuadro 2.

Colección de referencia

La colección de referencia debe contar con obras sobre diversas materias, adecuadas para consultas rápidas, ya sea en soporte papel o digital, así como también un grupo de materiales que suministren información sobre trámites y procedimientos, identificación y localización de recursos y servicios disponibles en las comunidades.

Está integrada por materiales cuyos contenidos corresponden a información de consulta rápida y puntual que ofrecen un desarrollo sucinto, de extensión corta o media, constituidos principalmente por diccionarios, diccionarios enciclopédicos, enciclopedias generales y especializadas, almanaques y atlas, ordenados alfabética o temáticamente.

Cuadro 2. Distribución de la colección general por tipo de material

Tipo de material	%	Títulos	Volúmenes
Referencia	4	78	150
Informativo / Literatura	73	1 507	3 014
Publicaciones Periódicas	4	78	-
Material No Bibliográfico y Audiovisual	19	400	400
Total	100	2 063	3 564

Existen además otros materiales auxiliares para la búsqueda de información referencial con el que debe contar toda biblioteca pública. Dependerá de la naturaleza de investigación del usuario recurrente, el incorporar estas publicaciones. Se sugiere para una colección inicial disponer de repertorios bibliográficos, directorios, guías, efemérides y las correspondientes al sector oficial tales como: anuarios estadísticos, censos, principales leyes vigentes con sus reglamentos y la Gaceta Oficial tanto nacional como estatal y municipal. Otro tipo de información del ámbito gubernamental se reservarán a colecciones en proceso de desarrollo, éstas las encontramos en las Memorias y Cuentas de organismos nacionales, estatales y municipales, discursos e informes, Planes de la Nación, entre otros.

Cada biblioteca según su tipo deberá conformar dicha colección, atendiendo a los indicadores numéricos que se señalan en el cuadro 3.

Cuadro 3. Distribución de la colección de referencia por tipo de material

Tipo de material	%	Títulos	Volúmenes
Enciclopedias*	13	10	50
Diccionarios enciclopédicos	10	8	40
Diccionarios temáticos	40	31	31
Atlas	12	9	9
Varios	25	20	20
Total	100	78	150

* 5 volúmenes por título, cifra promedio por enciclopedia

Colección de libros complementarios y literatura

Los materiales complementarios y de literatura constituyen la columna vertebral de la colección, representan el campo de información con mayor extensión del acervo documental de la biblioteca pública. Está configurado por fuentes de consulta tales como: manuales, antologías, monografías, ensayos, textos

universitarios¹ y en algunos casos, dependiendo del tipo lector puede poseer tratados, que brindan un apoyo más amplio para el estudio e investigación de temas de las diversas áreas del conocimiento.

Los requerimientos mínimos para una dotación adecuada, en función de la composición temática, se expresan en las cifras presentadas en el cuadro 4.

Cuadro 4. Distribución de la colección complementarios / literatura por áreas del conocimiento

Áreas según Dewey	%	Títulos	Volúmenes
Obras generales	2	30	60
Filosofía / psicología	3	45	90
Religión	1	15	30
Ciencias sociales	26	392	784
Lingüística	3	45	90
Ciencias puras	11	166	332
Ciencias aplicadas	12	181	362
Arte y recreación	10	151	302
Literatura	25	377	754
Historia y geografía	7	105	210
Total	100	1 507	3 014

En lo referente a obras generales, debe considerarse que el campo de la informática y la computación en los últimos años ha experimentado un gran desarrollo. Como consecuencia de esto, la producción de materiales bibliográficos está sujeta a continuas actualizaciones que determinan un alto índice de obsolescencia, en tal sentido, para la incorporación de estos títulos debe tomarse en cuenta obras que aborden tópicos generales sobre el desarrollo de estas disciplinas y manuales de aplicación de los software más conocidos en sus últimas versiones. Deberá estimarse un 50% de títulos sobre esta materia, para incorporarlo a la colección de la mencionada área del Dewey.

El contenido curricular de gran parte de los estudios universitarios tiene como eje transversal el conocimiento de las técnicas de metodología de investigación. Se recomienda considerar un 25% en títulos de esta temática para integrar las obras generales.

Las áreas de ciencias sociales, ciencias puras, ciencias aplicadas, arte y recreación, concentran el 54% de la distribución porcentual. Esto se debe a que

¹ Se entiende por *texto universitario*, aquel material que expone de un modo suficiente, pero no exhaustivo, los conocimientos básicos necesarios para la formación en una disciplina o en una práctica.

dichas áreas agrupan los temas de mayor consulta y aquéllos vinculados con necesidades de información de grupos meta.

Las obras de literatura tienen como función la divulgación de la creación literaria y la formación del acervo cultural y espiritual del individuo, incentivando el desarrollo de hábitos lectores. En esta área se preferirán ediciones que contengan estudios críticos y anotaciones explicativas y complementarias con fines didácticos.

En el caso de obras traducidas de otros idiomas se dará preferencia a la adquisición de materiales traducidos directamente del idioma original.

Se considerarán los siguientes pesos porcentuales y categorías, dando prioridad a nuestro contexto histórico cultural.

Cuadro 5. Distribución de la colección de literatura por categoría

Categoría	%	Títulos	Volúmenes
Clásicos de la literatura venezolana	50	189	378
Clásicos de la literatura latinoamericana	25	94	188
Clásicos de la literatura universal	20	75	150
Estudios generales	5	19	38
Total	100	377	754

Colección de publicaciones periódicas

El acontecer más actual en los campos de investigación cultural, científica y tecnológica es registrado en publicaciones seriadas, a través de artículos, notas y comentarios que brindan un perfil de vanguardia en estudios, opinión y análisis de las diferentes ramas del conocimiento. En ellas también puede encontrarse información referida al desempeño de actividades y oficios con las técnicas y materiales más actualizados.

Para las bibliotecas públicas, las más importantes de estas publicaciones son las revistas y los periódicos.

Dentro de la categoría de revistas podemos identificar varios tipos:

- Revistas de información general: por las características de su contenido, son materiales de consulta que a través de notas o reseñas breves sobre la actualidad en el quehacer humanístico, científico y tecnológico, abordan temas tratados en forma no extensa.
- Revistas de información especializada: presentan artículos e informaciones de actualidad en un campo determinado del conocimiento. Resultan útiles

para apoyar trabajos monográficos que impliquen la actualización de propuestas metodológicas, conceptuales o teóricas acerca del desarrollo de algún tema en particular.

- Revistas de divulgación: su función primordial es la diseminación del conocimiento teórico y práctico con fines pedagógicos.

En las colecciones iniciales, se debe dar preferencia a las revistas de carácter informativo y de divulgación. Los niveles de desarrollo determinados por la necesidad de información de lectores con hábitos de investigación más formales, podrán dar paso a la incorporación de publicaciones de mayor profundidad expositiva.

De acuerdo a los aspectos descriptivos antes señalados, las revistas tendrán la siguiente distribución porcentual:

Cuadro 6. Distribución de la colección de revistas por complejidad de sus contenidos

Complejidad del contenido	%	Títulos
Revistas de información general	40	31
Revistas de divulgación	45	35
Revistas de información especializada	15	12
Total	100	78

La composición temática de la colección de revistas será la misma que rige para los libros complementarios, es decir, la correspondiente a las áreas del conocimiento según Sistema de Clasificación Decimal Dewey.

Igualmente se incluirán los periódicos más importantes de circulación nacional y regional. Como se sabe la prensa representa un importante recurso para el incremento del archivo vertical y la preparación de las carteleras informativas sobre aspectos del acontecer local, nacional e internacional en todas sus manifestaciones.

Colección de materiales no bibliográficos y audiovisuales

La información contenida en las colecciones de las bibliotecas públicas está sustentada en su mayoría en los fondos bibliográficos; sin embargo, existen otros de igual importancia que integran un recurso informacional de gran valor. Estos materiales se clasifican en no bibliográficos y audiovisuales y pueden utilizarse de manera autónoma, como complemento de la colección bibliográfica o para apoyar la realización de actividades de extensión bibliotecaria y cultural.

En toda colección no bibliográfica y audiovisual es imprescindible delimitar qué se colecciona, qué es importante no sólo como objeto sino además desde el punto de vista de la información y cuál debe ser el límite, para evitar que la colección se conforme con cuanto panfleto, volante, disco o casete se produzca, lo cual no significa necesariamente enriquecimiento.

Entre los materiales no bibliográficos en soporte papel se incluyen: publicaciones cartográficas en sus distintas modalidades: (cartas geográficas, mapas, planos), fotografías, carteles, catálogos de exposición, postales, almanaques, estampillas, partituras musicales y láminas.

La colección audiovisual está formada por productos de información editados por medios no gráficos y otros materiales que incorporan las nuevas tecnologías de la información. En soporte cinta, se cuenta con videos y cassetes de audio; en soporte digital o electrónico: discos compactos, discos de video digital, disquetes, entre otros. Estos materiales requieren de un equipamiento tecnológico adecuado, el cual incluye: televisores, computadoras, lector de CD-Rom, reproductores de DVD y VHS, equipos de sonido y proyectores de diapositivas.

La dotación de materiales de este tipo responderá a lo descrito en el cuadro 7.

Cuadro 7. Distribución de la colección de materiales no bibliográficos y audiovisuales por categoría

Categoría	%	Unidades
Obra cartográfica	21	84
Fotografías, diapositivas y negativos	14	56
Obra gráfica	6	24
Música y archivo de la palabra	20	80
Cine y video	19	76
Multimedia	20	80
Total	100	400

En función de las características antes descritas, se indican los materiales indispensables para conformar la base documental no bibliográfica y audiovisual adecuada para bibliotecas públicas.

- Obras cartográficas

Entre los materiales que conforman esta colección están: mapas, cartas geográficas, planos urbanos, fotografías aéreas y globos (terráqueo y celeste), relativos a Venezuela y materiales generales del resto del mundo.

▫ Materiales relativos a Venezuela

Esta área incluye de manera general mapas relativos a Venezuela, el estado y la región donde se encuentre ubicada la biblioteca pública. Las materias a considerar son:

- Geografía física: debe existir un mapa general de Venezuela, de la región, de cada estado que pertenezca a dicha región y del municipio donde se encuentra la biblioteca pública.
 - Geografía política: mapa general de Venezuela donde se aprecie la división político territorial del país, de los estados que conforman la región con sus municipios.
 - Geografía urbana: planos urbanos referidos a los cascos centrales de cada ciudad o pueblo donde se encuentra la biblioteca pública.
- Materiales relativos al resto del mundo
- Mapas físicos y políticos referidos al resto del mundo, por continentes o área geográfica específica, por ejemplo: América Latina, África y Europa.
 - Mapamundi: última edición y temáticos.

Según la demanda, se deben considerar materias tales como: hidrografía, climatología, turismo, vialidad, geología, folklore, agricultura, minería, reservas forestales, petróleo, historia, industria, vegetación y población.

Los atlas de Venezuela, de las diferentes regiones y los estados, que apoyan la colección de cartografía se encuentran en la colección de referencia.

- Fotografía

Esta colección está conformada por positivos en blanco y negro y color, diapositivas 35 mm. y negativos 35 mm. en blanco y negro o color.

▫ Material relativo a Venezuela

Fotografías venezolanas tanto de carácter contemporáneo como histórico que reflejen las actividades del estado, región o localidad. Para esta selección se debe tomar en cuenta la importancia de los personajes, la temática y el autor. Se consideran las siguientes materias:

- Política y gestión de gobierno. Incluye el acontecer político del estado, región o localidad donde se encuentra ubicada la biblioteca pública: inauguraciones de obras importantes, comicios electorales, gobernadores, alcaldes, ediles, personalidades estatales y regionales, presidentes constitucionales desde José Antonio Páez hasta el presente.
- Arquitectura: vistas urbanas y monumentos.
- Autoridades eclesiásticas.

- Arte: pintores, escultores, dibujantes, fotógrafos, diseñadores gráficos, cineastas.
- Artes escénicas: teatro, danza.
- Ciencias: científicos, innovadores tecnológicos, productos significativos en el campo del agro, la medicina, la docencia, etc.
- Comercio: actividades de este sector.
- Deportes: campeonatos estatales y regionales, atletas destacados y personalidades.
- Cultura popular: tallistas, ceramistas, pintores ingenuos, alfareros, orfebres.
- Folklore: diferentes actividades del estado o región, fiestas populares, fiestas patronales, tradición.
- Industrias básicas: minería, petróleo; metal-mecánica, automotriz.
- Letras: escritores, poetas.
- Música: eventos de relevancia en el estado o región, canta-autores, ejecutantes, orquestas sinfónicas y populares, cantantes, grupos corales.
- Paisaje: vida rural, producción agrícola, centros de acopio, ingenios.
- Sucesos: noticias relevantes.
- Turismo: lugares de interés turístico del estado o región.

- Obra gráfica

Los materiales que integran esta colección son carteles, almanaques, postales, catálogos de exposiciones locales, láminas, obra gráfica original o reproducciones de arte de los creadores del estado o región donde se encuentra la biblioteca pública.

Las materias a considerar son: música, eventos de la región, artes escénicas (ballet, teatro), política (propaganda electoral), folklore (ferias, espectáculos, etc.), turismo, ecología, cine, deporte y arte.

- Música y archivo de la palabra

Los formatos que integran esta colección son: casetes de audio, discos de larga duración y discos compactos.

▫ Material relativo a Venezuela

Música: producción nacional y la del estado, región o localidad donde se encuentra ubicada la biblioteca pública: música folklórica, cancionero infantil, música académica, música popular (salsa, merengues, boleros, guarachas), música navideña.

Archivo de la Palabra: rescate de la tradición oral y registros de eventos del estado, región o localidad (fiestas populares, congresos, foros, folklore, personajes), registro de autores (poetas, cronistas, escritores, teatreros, titiriteros, cuenta-cuentos, artesanos), grabaciones de programas de radio cuyos temas incluyan las realidades locales en sus aspectos geográficos, históricos, artísticos y personalidades.

- Material relativo a Latinoamérica y resto del mundo

Música: cancionero infantil, música académica, popular, folklórica, navideña y jazz, entre otras.

Archivo de la Palabra: registros orales sobre autores contemporáneos latinoamericanos, escritores, poetas, artistas plásticos, dramaturgos, políticos, sociólogos y cualquier otra personalidad relevante en el ámbito de determinado país o región.

- Cine y video

La mayor parte de los materiales de esta colección son videocasetes en formato VHS, el más popular del mercado y de mayor acceso desde el punto de vista tecnológico. También incluye los demás formatos digitales, cuya información sean imágenes en movimiento como es el caso del DVD (disco de video digital). Abarcará la producción cinematográfica nacional y una selección de clásicos del cine mundial, así como video grabaciones sobre Venezuela y sus distintas áreas geográficas.

- Material relativo a Venezuela

Esta área comprende una selección de cine nacional de autor y cine documental institucional. Las materias a considerar son: autores venezolanos, cine comercial², documentales, historia, ecología, folklore venezolano, cine antropológico, cine infantil, literatura venezolana y latinoamericana, noticieros y cuñas (selección), industria y producción: petróleo, agricultura, minería, industrias básicas; programas de opinión y entrevistas, cine animado nacional y regional, turismo (regiones de Venezuela), avances y logros en el campo científico y tecnológico.

- Materiales relativos al resto del mundo

Cine mundial: clásicos del séptimo arte donde se incluirán joyas del cine silente y del cine sonoro de los años 1920 a 1944, al igual que pequeñas muestras del cine español y latinoamericano, lo cual permitirá al usuario contar con la historia básica de la cinematografía mundial.

- Multimedia

Materiales de autoría reconocida en la producción de este tipo de soporte. La cobertura temática en principio sería similar a la clasificación por áreas del conocimiento de los fondos bibliográficos, con la salvedad que la tendencia temática predominante son los temas científicos, tecnológicos e históricos, con información de contenido generalmente enciclopédico y referencial.

² Las bibliotecas públicas deben adquirir cine comercial según la demanda del servicio, por ejemplo, para la formación de un cine club.

5.4.2 Colección infantil

Es el instrumento básico para la formación de los futuros lectores que se consolidarán como usuarios significativos de las bibliotecas públicas; por lo tanto, se deben tener en cuenta sus preferencias, sin descuidar la calidad y contenidos de los materiales.

La colección debe incluir:

- Libros para prelectores y primeros lectores, profusamente ilustrados, resistentes a la manipulación de los pequeños, vistosos y lúdicos tipo álbum, de cuentos tradicionales, poesía, canciones populares, cuentos de autor.
- Literatura de creación de acuerdo a la edad, con una concepción artística y gráfica que resulte atractiva a los niños; incluye clásicos de la literatura, autores contemporáneos de literatura infantil y autores de reciente aparición, con un equilibrio entre los distintos géneros (narrativa, poesía, teatro, historietas).
- Libros de información de estructura sencilla que promuevan la discusión sobre cualquier tema, adecuados a los distintos niveles de comprensión y que inciten a la exploración de nuevos campos más allá de estas fuentes. Se incorporan además, algunos libros para adultos, en torno a la investigación de la literatura infantil y la lectura.
- Diccionarios, enciclopedias y otros libros de referencia para niños.

La colección básica infantil estará constituida por 1410 títulos en 2820 volúmenes. Atendiendo al tipo de materiales que la integran, quedará conformada de acuerdo al cuadro 8.

Cuadro 8. Distribución de la colección Infantil por tipo de material

Tipo de material	%	Títulos	Volúmenes
Referencia	1	14	28
Informativos	42	592	1 184
Recreativos	57	804	1 608
Total	100	1 410	2 820

En cuanto a la composición temática por áreas del conocimiento, los contenidos de los materiales recreativos e informativos estarán representados en función de lo indicado en el cuadro 9.

Cuadro 9. Distribución de la colección informativa / recreativa por áreas del conocimiento

Áreas según Dewey	%	Títulos
Filosofía/psicología	-	-
Total	100	1 410
Ciencias aplicadas	8	113
Arte y recreación	8	113
Obras generales	1	14
Religión	1	14
Ciencias puras	14	197
Lingüística	2	28
Ciencias sociales	3	42
Literatura	57	804
Historia y geografía	6	85

5.5 Actualización de la colección básica

En el caso de las bibliotecas públicas instaladas tanto en el área metropolitana de Caracas como en el interior del país, la dotación básica constituirá un instrumento en constante revisión y actualización. La actualización consiste fundamentalmente en la redotación de materiales mediante:

- Reemplazo de títulos básicos por ediciones recientes de los mismos.
- Sustitución por títulos alternativos, de aquellos títulos básicos que por razones de política editorial, hayan desaparecido del mercado.
- Reposición de materiales básicos que alcanzaron su vida útil.

Esta tarea le corresponderá al equipo de selección. Debe realizarse a partir del estudio de la oferta editorial local, a la cual se accederá por diferentes vías: tercer ejemplar de novedades que ingresan por Depósito Legal, muestras de novedades suministradas por proveedores e información obtenida a través de la prensa. Como resultado de esta actividad, se conforma un muestrario indicador del perfil del mercado local, el cual debe evaluar el Comité de Selección con la participación de especialistas de diferentes materias, a fin de certificar su condición de títulos imprescindibles en una colección básica. A partir de la evaluación, se puede contar con un conjunto de títulos para producir propuestas de bibliografías básicas actualizadas.

Otras fuentes de información importantes para el conocimiento del mercado del libro son las obras de referencia, tales como catálogos en línea vía Internet y catálogos impresos. Estos permiten obtener una visión global de la oferta de

publicaciones recientes. Sin embargo, el proceso de actualización es dinámico y se considerará válida la oferta del mercado local para efectos prácticos de reposición y reemplazo de materiales.

6 AMPLIACIÓN DE LA COLECCIÓN

Además de las necesidades básicas, cada comunidad posee sus propios intereses de información que deben ser atendidos de manera particular, a través del suministro de recursos bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales adecuados a las condiciones específicas de cada biblioteca pública. Reforzar las áreas de mayor demanda, complementar o enriquecer con mayor número de títulos y diversificar los niveles de especialización en todas las áreas del conocimiento, son actividades que permiten ofrecer una gama más amplia de información.

En cuanto a su composición temática, ésta variará de acuerdo a las características de cada biblioteca. De allí la imposibilidad de establecer para todos los servicios porcentajes comunes que señalen el desarrollo de diversos tópicos.

Diariamente se produce gran cantidad de materiales bibliográficos. Cada biblioteca, según su tipo y orientación, atenderá sólo aquella parte de la producción que sea de su interés y satisfaga la demanda, sin descuidar la globalidad del conocimiento. Las bibliotecas deben ser reflejo del ámbito informativo de la comunidad a la que atienden, para lo cual deberá adquirirse lo más representativo de la producción local.

En concordancia con las normas internacionales, el aumento anual de las colecciones se vincula con el factor poblacional potencialmente demandante del servicio, en este sentido, se señala a manera de referencia, las cifras consideradas normales: de 250 a 300 volúmenes por cada 1 000 habitantes.

6.1 Requisitos para la ampliación de las colecciones

Existen requisitos previos a la ampliación de las colecciones que deberán cumplirse para garantizar que el incremento de las mismas responda a los objetivos que deben alcanzarse, en términos de aumento en la consulta de obras. Los más importantes son:

Inventario de colecciones existentes

Las colecciones deben someterse a revisión anual mediante la realización de inventarios cuantitativos que permitan obtener un perfil de la disponibilidad de títulos y volúmenes existentes en la colección.

Estudios de usuarios

La obtención de respuesta sobre la satisfacción o insatisfacción del usuario en la consulta de la colección debe ser registrada de tal manera que permita conducir las estrategias más acertadas para la ampliación de las colecciones.

Evaluación de colecciones

Deben adoptarse métodos de evaluación para complementar los resultados cuantitativos del inventario, ya que permiten medir el alcance de la colección en función de la misión, metas y objetivos del servicio.

Descarte de materiales

Cumplidos los requisitos del inventario y la verificación cualitativa sobre la capacidad de la colección para adecuarse a los propósitos del servicio, fundamentada en las exigencias del usuario, se recomienda realizar un proceso continuo de descarte como elemento de control para regular la dimensión de la colección, orientado a mantener la calidad del acervo de la biblioteca. Esta acción supone la revisión de los materiales, sustentada en la aplicación de criterios que respondan a:

- Títulos desactualizados y ediciones viejas que hayan sido aumentadas y corregidas.
- Contenidos no ajustados a las demandas y necesidades.
- Estado físico del material.
- Materiales excedentes determinados por la circulación del mismo.

Una preocupación permanente del bibliotecario es el retiro de los materiales por la vía del descarte, ya que éste conduce a la toma de decisiones que afectan al fondo bibliográfico desde el punto de vista patrimonial. Sin embargo, hay que considerar que el soporte de la información tiene un valor secundario, lo sustantivo es constatar que la información que se conserva reúne los requerimientos de pertinencia, actualidad y utilidad para el usuario.

Para disminuir los riesgos y desaciertos al ejecutar esta actividad, se recomienda la revisión de los documentos normativos citados en la bibliografía, ya que pueden constituir una guía útil.

Es importante resaltar, que independientemente del valor de las herramientas para realizar el descarte adecuado, es indispensable un conocimiento cabal de las colecciones y como éstas se comportan en función de las demandas de información.

Espacio físico disponible

Los espacios que se obtienen como consecuencia del descarte, deben aprovecharse en función de incrementar las colecciones, con mayor atención a la diversidad temática que al crecimiento de títulos que aborden pocos temas.

Disponibilidad de recursos financieros

Es condición esencial para la actualización de las colecciones la incorporación de novedades, cuya vía de adquisición más segura es la compra, por tanto la consecución de recursos es necesaria para atender tal objetivo.

Dadas estas condiciones, el incremento de los fondos bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales puede producirse en forma cualitativa o cuantitativa. Por tanto, la aplicación de criterios de selección es de gran importancia, ya que actúa como regulador para evitar las desproporciones que pudieran presentarse en el desarrollo de las colecciones. Su crecimiento está ligado a las fuentes de adquisición para el enriquecimiento, es decir, las compras y las donaciones y, en algunos casos, en el canje entre bibliotecas.

6.2 Objetivos de la ampliación de las colecciones

La ampliación de las colecciones se orienta en función de varios objetivos que pueden ser:

Actualización

Inclusión de novedades para aumentar la propuesta temática y asegurar el acceso a títulos de ediciones recientes que ya estén en las mismas.

Redotación

Incorporación de títulos existentes en las colecciones que por razones de mutilación, deterioro o hurto y dado su alto grado de uso, sea necesario volver a adquirir.

Extensión

Incremento en el número de títulos en función de una creciente demanda de temas que requiera ser cubierta con una mayor oferta de títulos.

Un caso característico que responde a este objetivo son los libros técnicos universitarios, éstos constituyen una de las colecciones de gran consulta en las bibliotecas públicas. El crecimiento experimentado en los últimos años de la educación técnica superior y la falta de una estructura bibliotecaria en las instituciones de educación superior son las constantes que perfilan esta demanda. En tal sentido, ciertos tópicos del conocimiento que integran las áreas de ciencias puras y aplicadas, deberán reforzarse para atender necesidades curriculares de estos usuarios.

6.3 Las donaciones como medio de ampliación de las colecciones

La donación de fondos bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales por parte de instituciones o personalidades puede significar un insumo valioso para el desarrollo de las colecciones. No siempre, estos materiales son de edición reciente, por tanto es necesario tomar en cuenta fundamentalmente áreas

temáticas tales como: artes, literatura, filosofía, historia y otras disciplinas humanísticas, cuyos contenidos correspondan a estudios, planteamientos teóricos y de creación artística perdurables en el tiempo, considerados en algunos casos como clásicos, los cuales no se someten a evaluación exhaustiva en cuanto a la actualización del tema tratado.

El acceso a materiales bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales donados puede darse en distintas situaciones:

- Por interés particular del donante en hacer entrega directa de su patrimonio, ya sea bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual a una determinada biblioteca.
- Mediante solicitud hecha por la Dirección de la Biblioteca o la Sociedad de Amigos de la misma a determinadas instituciones, autores locales, empresas o personas particulares.
- Visita al Depósito de la División de Canje y Donaciones de la Biblioteca Nacional, que es la instancia institucional responsable de la revisión, evaluación y toma de decisión en torno a la recepción y destino de los materiales que ingresan por donación.

En el caso de las bibliotecas pertenecientes a la Red Metropolitana, debe fijarse como actividad permanente la visita mensual a la División de Canje y Donaciones, por parte de los encargados de las mismas, de manera tal que la selección de material donado le permita cubrir, en parte, el déficit en las colecciones en forma más inmediata.

En cualquiera de las situaciones planteadas, se hace necesario la aplicación de criterios básicos de selección. El referido a la cobertura temática, señalado anteriormente, indica las orientaciones en cuanto a los temas a ser considerados. En lo concerniente a las condiciones físicas, es importante verificar que no se trate de materiales contaminados por hongos, deteriorados o que hayan sufrido ataques de insectos, entre otros. En caso de dudas se requerirá una opinión experta que certifique que el material esté en buenas condiciones.

6.4 Formación del acervo documental de la entidad federal y regional

Las colecciones serán complementadas con abundante información relativa a la entidad federal o localidad donde está ubicada la biblioteca. A este respecto, las Bibliotecas Públicas Centrales de cada entidad son responsables de hacer cumplir la ley de Depósito Legal en relación con la producción editorial de su estado, para garantizar el desarrollo de las colecciones estatales. Deberán dar cuenta de estos enriquecimientos a la Dirección de Desarrollo de Colecciones y

enviar los ejemplares que estipula la ley a Biblioteca Nacional, que por mandato legal debe preservar la memoria venezolana y venezolanista.

Sin embargo, el cumplimiento del Depósito Legal no garantiza el enriquecimiento de todos los servicios que conforman las Redes Estadales. La Dirección de Desarrollo de Colecciones estará atenta a la obtención de materiales pertinentes a cada estado o región que puedan adquirirse a nivel central (Caracas), así como aquéllos de índole nacional que incluyan capítulos o que traten de alguna manera especial asuntos de interés para las entidades federales.

Estos criterios son aplicables también al material no bibliográfico y audiovisual: mapas del estado y la región, fotografías de lugares, eventos y personas relevantes de la localidad, carteles, discos compactos y otros.

En la colección de la BPC, las publicaciones seriadas producidas en el estado deben ser seleccionadas y conservadas en su totalidad, sin distinción de lo temático y temporal. Esto incluye periódicos, revistas y series, tanto de organismos oficiales como de instituciones privadas de la entidad federal: asociaciones, fundaciones y gremios, para dar cumplimiento a su rol de preservadora de la memoria regional.

En el resto de las bibliotecas, la colección de publicaciones seriadas es de menor tamaño, ya que atienden a poblaciones más pequeñas. Para su desarrollo se debe tomar en cuenta la demanda de sus usuarios, el presupuesto de la unidad y el espacio físico disponible, sin perder de vista la obligación de mantener colecciones de las publicaciones seriadas locales.

7 ÁREAS GEOGRÁFICAS

Las bibliotecas públicas han sido concebidas para permitir la más amplia participación ciudadana en la vida local y nacional, por esto deberá ser prioritario la representación de materiales locales, estatales y nacionales. Facilitar el acceso a recursos de información que promuevan el desarrollo de actividades de los sectores económicos y de la sociedad civil para consolidar la autogestión en las comunidades, es otro sus objetivos sustantivos. A tal fin deben ofrecer una información apropiada y oportuna sobre distintos aspectos del acontecer nacional y local. De allí que la presente política establezca como prioridad la selección de materiales relativos a la localidad, entidad federal y región donde esté ubicada cada biblioteca.

Por ser Venezuela un país integrante de la comunidad latinoamericana, sus bibliotecas públicas ofrecerán una dotación relativa a los diversos tópicos de nuestro contexto continental, especialmente los materiales referidos a aquellos países con los que han existido estrechos vínculos económicos y políticos.

Por otra parte, histórica y culturalmente, Venezuela que pertenece al mundo occidental, en consecuencia, las colecciones de los servicios pondrán a disposición de los usuarios las más relevantes manifestaciones del pensamiento, ciencia, arte y literatura occidentales.

La globalización generada por el advenimiento de las nuevas tecnologías de información ha creado un escenario universal para la interacción, al modificar los patrones establecidos en las relaciones entre países. Nuestras dotaciones deben contemplar estos hechos, con la incorporación de materiales básicos y generales sobre diversos aspectos de estas realidades.

Cuadro 10. Nivel de selección por área geográfica

Área geográfica	Nivel de selección
Venezuela	Exhaustivo
América Latina, el Caribe, Guayanas y España	Extenso
Norteamérica, Europa, Asia, África	Básico
Otras áreas	Elemental

8 LAS COLECCIONES DE LOS DIFERENTES TIPOS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Las actuales pautas normativas, en cuanto a las características arquitectónicas de las edificaciones diseñadas para servicios bibliotecarios, contemplan una capacidad máxima instalada para albergar las colecciones, determinadas por las siguientes cantidades:

- Biblioteca Pública Central: 60 000 volúmenes.
- Biblioteca Pública Nivel I: 30 000 volúmenes.
- Biblioteca Pública Nivel II: 6 382 volúmenes.

Sin embargo para garantizar los espacios que permitan el crecimiento de las colecciones y debido a los altos costos de los materiales, se considera como una colección inicial adecuada aproximadamente el 30% de la capacidad máxima instalada. Sólo en el caso de las Bibliotecas Públicas Nivel II, se instalará con la totalidad de la dotación básica.

8.1 Biblioteca Pública Central de entidad federal

Este tipo de servicio es el más importante correspondiente a la capital del estado, y además cumple la función especial de ser filial de la Biblioteca Nacional de Venezuela en lo que respecta al cumplimiento de la ley de Depósito Legal promulgada en julio de 1997. Dicha ley exige el depósito de un mínimo de tres ejemplares de cada título, uno de los cuales permanece en la Biblioteca Pública Central y los otros dos son remitidos a la Biblioteca Nacional. También tiene la responsabilidad de rescatar, organizar, preservar y difundir el acervo documental local.

La biblioteca estatal colecciona la diversidad de materiales bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales que establece la colección básica, pero dada sus dimensiones, estará representada por un mayor número de volúmenes. En su desarrollo se considerará el valor permanente y/o actualizado del contenido del material para investigación, así como también la inclusión de publicaciones generales a nivel elemental.

La colección general abarca todas las disciplinas. Básicamente, se adquieren materiales en idioma español, salvo algunas obras de referencia publicadas en inglés, atendiendo siempre las características de la comunidad a la que sirve la biblioteca, por ejemplo, en localidades con poblaciones indígenas se debe contar con materiales en sus propias lenguas. Se da prioridad a la adquisición de material actual publicado durante el año en curso o en los cinco años anteriores, puesto que la colección ha de presentar el estado de desarrollo actual en los diversos campos del conocimiento. Deberá contener además una muestra bibliográfica de la producción literaria a nivel regional.

La colección general tendrá un mínimo de 8 987 títulos en 14 738 volúmenes, cuya distribución se muestra en el cuadro 11, mientras que la colección infantil estará formada por 2 500 títulos en 5 000 volúmenes (Véase cuadro 12).

Cuadro 11. Distribución de la colección general de la BPC por tipo de material

Tipo de material	%	Títulos	Volúmenes
Referencia	3	300	576
Complementario / Literatura	64	5 775	11 550
Publicaciones Periódicas	3	300	-
Material No Bibliográfico y Audiovisual	30	2 612	2 612
Total	100	8 987	14 738

Cuadro 12. Distribución de la colección infantil de la BPC por tipo de material

Tipo de material	%	Títulos	Volúmenes
Referencia	1	25	50
Informativos	42	1 050	2 100
Recreativos	57	1 425	2 850
Total	100	2 500	5 000

8.2 Bibliotecas Públicas Nivel I

Se trata de bibliotecas de consulta y circulante, para la recreación, investigación e información en todas las áreas del conocimiento. La colección se desarrolla con el fin de satisfacer las necesidades más variadas de la comunidad local o regional. Para este tipo de servicio bibliotecario se aplican los mismos criterios que rigen la formación de la colección básica y complementaria.

Las colecciones para adolescentes y adultos estarán conformadas por un mínimo de 3 318 títulos en 5 671 volúmenes, discriminados de la forma que se presenta en el cuadro 13. Por su parte, la colección infantil estará integrada por 1 939 títulos y 3 878 volúmenes, según se muestra en el cuadro 14.

Cuadro 14. Distribución de la colección infantil de la BP I por tipo de material

Tipo de material	%	Títulos	Volúmenes
Referencia	1	19	38
Informativos	42	815	1 630
Recreativos	57	1 105	2 210
Total	100	1 939	3 878

8.3 Bibliotecas Públicas Nivel II

La Biblioteca Pública Nivel II es el más pequeño de las bibliotecas estables. No obstante, es adecuado para satisfacer las necesidades de una comunidad hasta de 10 000 habitantes, para ello se dotará con la colección básica para este tipo de biblioteca (Véase 5.4 Composición de la Colección Básica, pp. 18-28).

8.4 Bibliotecas móviles

El bibliobús o la bibliolancha son unidades móviles de servicios bibliotecarios que asisten a comunidades urbanas, rurales y aquéllas apartadas de centros poblados donde no existen bibliotecas estables. La colección comprende materiales bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales que abarcan todas las disciplinas, tomando en cuenta el perfil de los usuarios. Deben seleccionarse materiales editados en español, salvo en el caso de unidades móviles que asisten a comunidades indígenas, para las cuales se debe disponer de materiales bilingües. En cuanto a las obras de referencia, se adquirirán las necesarias para responder consultas rápidas. La dotación general contará con 289 títulos en 576 volúmenes.

Cuadro 15. Distribución de la colección general de una biblioteca móvil por tipo de material

Tipo de material	%	Títulos	Volúmenes
Referencia	9	26	50
Complementario / Literatura	91	263	526
Total	100	289	576

Para la instalación de las bibliotecas móviles se adquirirá una dotación infantil de 547 títulos en 1094 volúmenes, a razón de 2 ejemplares por título como promedio; además, el bibliobús contará con el apoyo de toda la colección de la Red.

Cuadro 16. Distribución de la colección infantil de una biblioteca móvil por tipo de material

Tipo de material	%	Títulos	Volúmenes
Referencia	1	5	10
Informativos	42	230	460
Recreativos	57	312	624
Total	100	547	1 094

Finalmente, es muy importante tener en cuenta que un plan de desarrollo de colecciones debe en primer lugar, fijar sus metas y objetivos en función de las necesidades de su comunidad, partiendo del conjunto de orientaciones expresadas en este documento, sin que las mismas pretendan ser aplicadas para la construcción de un modelo rígido, sino por el contrario, contribuya a crear una concepción flexible de las colecciones y susceptible a modelarse en concordancia con los cambios.

BIBLIOGRAFÍA

Cadavic, Arango [et al] (1994). *¿Selección, Adquisición o Desarrollo de Colecciones?.*-- En: Revista Interamericana de Bibliotecología. No. 1. Vol. 17 (enero - junio).

Fernández de Avilés, Paloma (1998). *Servicios Públicos de Lectura para Niños y Jóvenes.*-- Gijón: Ediciones Trea, S.L.

Fondonorma. (1996). *Pautas para el Descarte de Materiales Bibliográficos.*-- Caracas: Fondonorma. (Norma Venezolana COVENIN; 3265).

_____ (2003). *Pautas para bibliotecas públicas. Parte 2: desarrollo de fondos bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales /* Comité Técnico 15, Fondonorma (Norma Venezolana COVENIN; 3837).

Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Dirección de Bibliotecas Públicas. (1998). *Descarte de Libros en Bibliotecas Públicas: orientaciones generales.* / Unidad de Normalización Técnica, trad. Luisa Villalba. -- Caracas: el Instituto. (Serie Publicación Normativa; BP 007-96).

_____ (2002). *Donación de libros en las bibliotecas públicas /* Unidad de Normalización Técnica. -- Caracas: El Instituto. (Hoja suelta).

_____ (1999). *El Servicio Audiovisual en las Bibliotecas Públicas /* Unidad de Normalización Técnica. --. Caracas: El Instituto. (Serie Publicación Normativa; BP 005-96).

_____ (2001). *Glosario de términos utilizados en la Biblioteca Nacional de Venezuela.*-- Caracas: El Instituto. (Serie Publicación Normativa s.n.).

_____ (1996). *La Sección Estatal de una Biblioteca Pública Central /* Unidad de Normalización Técnica. --. Caracas: el Instituto. (Serie Publicación Normativa; BP 002-96).

_____ (1994). *Manual de Organización y Funcionamiento de Bibliotecas Públicas Centrales.* Caracas: El Instituto.

_____ (1997). *Normas y Pautas de Servicio para Bibliotecas Públicas (BPC y Nivel I) /* Unidad de Normalización Técnica. -- Caracas: El Instituto. (Serie Publicación Normativa; BP 010-97).

_____ (1996). *Política de Desarrollo de Colecciones: Lineamientos Generales para su Formulación /* Luisa Villalba. -- Caracas: El Instituto.

_____ Dirección de Desarrollo de Colecciones. Dirección de Servicios de Atención al Público (1995). *Política para la Aceptación de Donaciones y Legados al Instituto.*-- Caracas: El Instituto.

Universidad de Antioquia (2000). *Política de Desarrollo de Colecciones: un Modelo para Bibliotecas Académicas Basado en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia.*-- Medellín: Sistemas de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia.

